

» TURISMO

Las Ciudades Patrimonio se promocionan en Argentina, Chile y Perú

REDACCIÓN / ÁVILA

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad inicia una intensa campaña de promoción de sus destinos culturales en el Cono Sur que se extenderá hasta el 30 de abril y que incluirá presentaciones en Argentina, Chile y Perú. Este viaje se realiza en colaboración con Turespaña a través de la Oficina Española de Turismo en Buenos Aires y cuenta también con la participación de la Red de Ciudades AVE.

El alcalde de Toledo, Emiliano García-Page, y el alcalde de Alcalá de Henares, Javier Bello, presidente y vicepresidente respectivamente del Grupo representarán a las Ciudades Patrimonio en esta importante campaña de promoción en el Cono Sur, mercado de gran interés para los destinos patrimoniales ya que los turistas procedentes de estos países emergentes tienen una gran preferencia por España y el Patrimonio Mundial en sus viajes a Europa. Viajan también en esta delegación del Grupo de Ciudades Patrimonio la concejala de Turismo de Toledo y coordinadora de la Comisión de Turismo y Comunicación del Grupo, Ana Isabel Fernández, y la secretaria Sonsoles Guillén, quienes se encargarán de la presentación de los destinos y sus novedades.

El viaje tendrá una primera etapa en Argentina, en donde el día 25 de abril se harán presentaciones técnicas dirigidas a agencias de viajes y a turoperadores con el fin de que estos profesionales del sector puedan conocer de primera mano la oferta turística y cultural de las 15 ciudades que componen el Grupo. Los actos tendrán lugar en el Consulado de España en Córdoba y en la Embajada española en Buenos Aires. Esta campaña complementa otras acciones de marketing y promoción desarrolladas previamente en este país por el Grupo.

El día 27 de abril será la Embajada de España en Santiago de Chile el escenario de la segunda parte de la campaña promocional, con un desayuno de trabajo que se ofrece a profesionales del sector y que buscará establecer unos primeros contactos con el mercado chileno para dirigir a sus viajeros a las ciudades españolas con la declaración de Patrimonio Mundial UNESCO.

La última etapa de viaje tendrá lugar el 29 de abril en Perú, en cuya capital, Lima, está previsto organizar un encuentro de los representantes del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España con medios de comunicación peruanos, y ya en la tarde, una presentación técnica en la Embajada de España en Lima.

STJ
500

V CENTENARIO SANTA TERESA DE ÁVILA | DECLARACIÓN DE AÑO JUBILAR TERESIANO



La Santa será uno de los puntos de atracción en el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa. / ANTONIO BARTOLOMÉ

El alcalde cree que «el jubileo nos ayuda a estar en la mejor posición»

Miguel Ángel García Nieto valora muy positivamente la concesión a España del Año Jubilar Teresiano y la considera la antesala perfecta a las celebraciones que habrá por el Centenario

• El alcalde de Ávila cree que la declaración del jubileo teresiano dará la oportunidad a la ciudad de acoger a muchos visitantes que, de otra forma, no acudirían a ella.

MARTA MARTÍN GIL / ÁVILA

El alcalde de Ávila, Miguel Ángel García Nieto, valoró ayer muy positivamente la concesión a España del Año Jubilar Teresiano a partir del mes de octubre.

«Es algo extraordinariamente positivo», aseguró emocionado el alcalde, que consideró que esta declaración «nos pone en la

antesala de las celebraciones», así como a que «muchas personas se interesen por ganar el jubileo en una ciudad como Ávila».

Y todo porque, en su opinión, no hay ninguna ciudad con más peso que Ávila para ganar un jubileo carmelitano.

«Es una noticia que nos ayuda a estar en la mejor posición», continuó con su valoración, «y nos da la oportunidad de acoger a muchas personas y no sólo de España que si no no vendrían a Ávila».

La noticia de la concesión a España por parte del Papa del Año Jubilar Teresiano saltaba a los medios este jueves y volvía a poner a Ávila en el disparadero

informativo y, de nuevo, con una noticia relacionada muy directamente con la celebración del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa.

Entre el 15 de octubre de este año y la misma fecha de 2015 Ávila vivirá sumergida en las celebraciones relacionadas con esta efeméride y ahora, además, con el aliciente añadido de acoger algunos de los templos en los que los fieles podrán ganar el jubileo.

Gracias a la concesión del Año Jubilar Teresiano se concederá la indulgencia plenaria a los fieles verdaderamente arrepentidos, con las tres condiciones acostumbradas: la confesión sacramental, la comunión eucarística

y la oración por las intenciones del Santo Pontífice.

Ahora hay que esperar, eso sí, para saber cuáles serán los templos o santuarios jublares donde los fieles puedan lograr la indulgencia plenaria.

Fue el obispo de Ávila, monseñor Jesús García Burillo, el encargado de solicitar en primer lugar la declaración de Año Jubilar por el V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa. Algo más tarde, el entonces presidente de la Conferencia Episcopal Española, el cardenal Antonio María Rouco Varela, remitió un escrito al Papa en el que además de solicitarlo recordaba la vida de santidad de Teresa.

Los carmelitas dicen que la declaración demuestra el «interés personal del Papa»

B.M. / ÁVILA

Entre las reacciones por la declaración de Año Jubilar Teresiano no podía faltar la de la Orden de los Carmelitas Descalzos, valedores de la figura de Santa Teresa y de la celebración del V Centenario de su nacimiento.

Por eso la decisión del Papa Francisco ha llenado «de una profunda alegría y enorme ilusión a la Orden de los Carmelitas Descalzos y la Fundación V Centenario», por lo que quieren «agradecer muy sinceramente el reconocimiento del Santo Padre».

El vicario general de los Car-

melitas, Emilio José Martínez, cree que la concesión «supone una muestra de su cercanía (del Papa) y de su cariño por la figura de Teresa de Jesús y, además, pone en evidencia el interés personal del Papa en la celebración del V Centenario».

Por su parte, Javier Sancho, director del Cites, subraya que la decisión del Vaticano «supone un aliciente y un impulso a la fe sencilla del pueblo, que en Teresa sigue descubriendo un modelo para su propia vida». Añade además que «esta declaración es un estímulo para seguir preparando con

mayor entusiasmo, si cabe, este acontecimiento, que esperamos sea un impulso para una vivencia de la fe más comprometida con la realidad de los hombres y mujeres de hoy».

Palabras de los carmelitas que también llegan a la propia Fundación V Centenario, que quiere mostrar su agradecimiento al gesto del Papa, a quien —recuerdan— se invitó a visitar España por la conmemoración de Santa Teresa. En este caso, el director general de la Fundación, José Luis Vera Llorens, cree que la concesión de Año Jubilar Teresiano tiene un

profundo significado, ya que «estamos ante un tiempo especialmente dirigido a la reconciliación, a la solidaridad, a la esperanza y a la justicia social, valores todos ellos que Teresa llevó y lleva en su vida y en su legado y que sin duda identifican a Teresa como la mujer y la santa excepcional y universal, cuya enseñanza y pensamiento es plenamente contemporáneo». Para Vera Llorens, «este Año Jubilar ayudará a que todas las personas, creyentes o no, puedan conocer y servirse de la espiritualidad de Teresa para vivir mejor consigo mismos y con los demás».